

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por el presente se hace público: Que por el Juzgado de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo número 2, tramitase expediente de declaración de fallecimiento de Dionisio Tomás García, que se ausentó para la Argentina hace más de veinte años, sin tenerse noticias, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El Ferrol del Caudillo, 4 de octubre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—3.130-3.
y 2.º 5-11-1974

GRADO

Por el presente se hace público que en este Juzgado, y bajo el número 96/1974, se sigue a instancia del señor Abogado del Estado, en la representación que le es propia, expediente para la declaración de herederos abintestato de los causantes don José y doña Filomena Pire Blanco, hijos de Robustiano y Celestina, naturales y vecinos que fueron de Somado, donde fallecieron intestados, llamándose a cuantas personas se consideren con derecho a la herencia para que en término de treinta días, contados a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Grado a 17 de octubre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—8.137-E.

IGUALADA

Don Eduardo Capó Bonafous, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Igualada y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Juan Subirana Gilibert sobre declaración de fallecimiento de su tío don José Gilibert Morera, nacido en Castellfollit del Boix el día 7 de junio de 1906; hijo de Pable y de Marcelina, que se ausentó, en estado de soltero, de su domicilio de Odena (Barcelona) en las fechas comprendidas entre el 15 y 19 de marzo de 1964, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público, a los efectos dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Igualada a 20 de septiembre de 1974.—El Juez, Eduardo Capó.—El Secretario.—3.132-3.
y 2.º 5-11-1974

MADRID

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado Juez de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en el expediente número 413/1973, seguido en este Juzgado, sobre declaración de suspensión de pagos de la Entidad mercantil, de forma anónima denominada «Ascensores Mediavilla, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Santa Leonor, número 37, en la Junta general de acreedores, celebrada el 18 de mayo anterior, fué sobreseído el expediente de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de

Suspensión de Pagos, al no reunirse voto favorable de las dos terceras partes del pasivo de dicha Entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1974.—El Magistrado Juez.—El Secretario.—13.742-C.

Por medio del presente, y a los efectos determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, sito en la casa número 9 de la calle del Almirante de dicha capital, se sigue, a instancia de doña Felisa Aurea García Izquierdo, expediente sobre reclamación de fallecimiento de su hermana doña Bartola María García Izquierdo (conocida familiarmente con el nombre de Luisa), natural de Brihuega (Guadalajara), nacida el 24 de agosto de 1903, hija de Saturnino y Pilar, cuyo último domicilio fué en esta capital, calle Gabriel Lobo, número 14, que se ausentó de España, dirigiéndose a Francia para emplearse en el servicio doméstico el año 1933, teniéndose noticias de la misma hasta finales del año 1939, y sin que desde entonces se haya vuelto a conocer de ella.

Y en cumplimiento de lo acordado, se expide el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Juez en Madrid, a 24 de septiembre de 1974, para que se publique por dos veces, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia.—7.718-E.
y 2.º 5-11-1974

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid (sito en calle General Castaños, 1, 2.º) en los autos de secuestro 385/1974, instados por «Banco Hipotecario de España, S. A.», contra don Antonio Borán Piña y doña Manuela Fernández Arribas, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por primera vez de la finca siguiente:

«En Madrid, calle Esteban Collantes, número 3, finca tercera de la escritura de préstamo, única de la demanda. Local comercial número 3, situado en la derecha del portal de la planta baja de la casa número tres de la calle Esteban Collantes de esta capital. Se compone de una nave diáfana, con un pequeño cuarto de aseo al fondo, a la derecha. Tiene una superficie de sesenta y cinco metros trece decímetros cuadrados. Mirando desde la calle de su situación, linda: Por el frente, con la calle Esteban Collantes, por donde tiene su entrada y un hueco; por la derecha, con el local comercial número cuatro; por la izquierda, con el portal, caja de escalera del primer cuerpo del edificio y pasillo de arranque de la escalera del segundo cuerpo de dicho edificio, y por el fondo, con el cuarto de bañeras y patio derecha de la finca. Se le asigna una participación en los elementos comunes de la finca de tres enteros doscientas ochenta y seis milésimas por ciento.» Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad número 8

de Madrid, al tomo 606, libro 277, folio 16, finca número 18.260, inscripción segunda.

El remate de la expresada finca tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 2 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de cincuenta y dos mil pesetas convenido al efecto en la escritura de préstamo base del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el 10 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que los puedan examinar los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del Banco Hipotecario de España, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su publicación con quince días de antelación, al menos, al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a 19 de octubre de 1974.—El Juez.—El Secretario. 3.331-1.

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en el periódico «El Alcázar», y se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente número 591 de 1974, se ha declarado el estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional de la demandante «Compañía Mercantil General de Obras y Promociones, S. A.», con domicilio social en esta capital, calle Orense, número 25, 3.º izquierda, dedicada a la ejecución de obras completas de ámbito nacional, representada por el Procurador señor Olivares de Santiago.

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1974, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez, Carlos de la Vega. El Secretario.—3.323-3.

TORTOSA

Don Jaime Rouanet Moscardó, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de la ciudad de Tortosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 133/74, se instruye expediente por doña María Inmaculada Duart Benages, mayor de edad, casada, em-

pleada administrativa, vecina de esta ciudad, con domicilio en calle San Ildefonso, número 2, para la declaración de ausencia legal de su esposo, don Juan Andrés Jardi Malapeira, mayor de edad, casado, natural de esta ciudad, y vecino de Salóu (Vilaseca), donde tuvo su último domicilio en carretera de Salóu a Tarragona, sin número, bar Do. Pancho, el que se ausentó desde su domicilio de Salóu en el mes de junio de 1971, siendo las últimas noticias recibidas en enero de 1972, desde Berlín, sin que desde entonces, a pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones realizadas para averiguar el paradero del mismo, se haya sabido nada más.

Y para publicidad de la incoación del indicado expediente, se expide la presente en Tortosa a 8 de octubre de 1974.—El Juez, Jaime Rouanet.—El Secretario judicial.—3 187-3. y 2.º 5-11-1974

VERA

Don Juan Ignacio Pérez Alférez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 65 de 1974, a instancias de doña María García Márquez, representada por el Procurador don Jesús Peregrin Carrón, que litiga con el

beneficio de pobreza, para declaración de fallecimiento de su esposo, don Diego Torras Márquez, en ignorado paradero desde hace más de treinta años, nacido el 23 de septiembre de 1899, hijo de Andrés y de Juana, natural de Cuevas del Almanzora, cuyo último domicilio lo tuvo en el lugar de su residencia, ausentándose de dicha localidad hará unos treinta y ocho años, acordado en providencia de esta fecha a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vera a 7 de octubre de 1974.—El Juez, Ignacio Pérez.—El Secretario.—7.719-E. y 2.º 5-11-1974

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se indica.

Con fecha 16 del actual se resolvió, por el Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército, el expediente de contratación número 354/74, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta el día 17 de septiembre pasado para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de la Primera Región Militar, necesidades del segundo semestre del año en curso, siendo adjudicado a la firma «José Porta Callen», de Huesca, avenida Martínez de Velasco, número 11.

Adjudicación: Para la plaza de Madrid, 17.032,79 quintales métricos; para Alcalá de Henares, 3.655 quintales métricos; para Toledo, 1.042 quintales métricos, y para Cáceres, 2.030 quintales métricos, todos al precio de 1.149 pesetas el quintal métrico.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—8.246-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Gabinete de Mecanización del Ministerio de Comercio.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Gabinete de Mecanización del Ministerio de Comercio, por un importe máximo mensual de 3.000.000 (tres millones de pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del

vigesima día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones, conforme se determina en la cláusula 6.ª 1.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en el base V, número 4.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego; y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 17/74, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para adjudicar el arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Gabinete de Mecanización del Ministerio de Comercio.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Director general, José María Concejo Álvarez.—9.333-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de 31 vehículos todo terreno, «Land Rover-109», y 13 vehículos todo terreno, «Land Rover-86».

Por Orden ministerial de fecha 31 de mayo de 1974 ha sido adjudicada la contratación directa de 31 vehículos todo te-

reno, «Land Rover-109», y 13 vehículos todo terreno, «Land Rover-86», a favor de «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», por un importe de 13.674.716 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—9.250-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de cinco motoniveladoras de 120 CV.

«Adquisición, por concurso, de 5 motoniveladoras de 120 CV.»

Por Orden ministerial de fecha 18 de octubre de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de junio de 1974 a favor de «Erim, S. A.» (una unidad, 2.250.000 pesetas); «Salco, S. A.» (una unidad, 2.417.500 pesetas), y «Mecanización de Obras, S. A.» (7.731.000 pesetas), por importe de 12.398.500 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de 13.500.000 pesetas, representa una baja de 1.101.500 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—9.248-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso restringido:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras (Sección de Obras) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se in-